



12 NOV 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 4089 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario, acogándose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Autorizase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, al funcionario que a continuación se detalla:

RUT N° /	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
19.067.367-7	Espina González Marcelo	10/10/2024	02	--
		Y 11/10/2024		
19.067.367-7	Espina González Marcelo	14/09/2024	04	--
		Al 17/10/2024		

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>ESPINA</u>	<u>GONZALEZ</u>	<u>MARCELO</u>	<u>19067367-7</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.

<u>ADMINISTRATIVO 12º, ALCALDIA</u>	<u>ALCALDIA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 2 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXXXXX Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 10 De OCTUBRE del 2024

Hasta el 11 De OCTUBRE del 2024 Inclusive _____

OBSERVACIONES :

Regularización

BUIN 06 De NOVIEMBRE DE 2024



Vº Bº Jefe inmediato

[Handwritten signature]

Firma del solicitante



Vº Bº Jefe de Personal



Vº Bº Señor Administrador M.
POR ORDEN SR. ALCALDE



ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>ESPINA</u>	<u>GONZALEZ</u>	<u>MARCELO</u>	<u>19067367-7</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.
<u>ADMINISTRATIVO 12°, ALCALDIA</u>			<u>ALCALDIA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 4 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXXXX Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 14 De OCTUBRE del 2024

Hasta el 17 De OCTUBRE del 2024 Inclusive _____

OBSERVACIONES :

Regularización



06 De NOVIEMBRE DE 2024

V° B° Jefe inmediato

Firma del solicitante



V° B° Jefe de Personal



V° B° Señor Administrador M.
POR ORDEN SR. ALCALDE